

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8045

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

MÁRTES 10 DE JULIO DE 1877.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á l mas, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés

AÑO XXVIII.

## Seccion editorial.

### RECTIFICACION

DE LA FAMA DE CRISTÓBAL COLON.

A fin de que nuestros lectores conozcan la importancia del nuevo documento descubierto en Madrid por el Padre Marcolino da Civezza en defensa del segundo matrimonio de Cristóbal Colon con una señora de Córdoba, y que ya hemos publicado en el DIARIO, diremos algo acerca de la controversia suscitada en los últimos años. El Canonigo Sanguinetti, de Génova, con motivo de una obra reciente del conde Roselly de Lorgues, sostuvo la antigua acusacion de los protestantes, del ateo d'Abzac y de otros espíritus ligeros contra la legitimidad de este matrimonio.

La cuestion era muy importante para la fama del glorioso descubridor del nuevo hemisferio, sobre todo ahora, cuando el mencionado conde, verdadero restaurador del nombre de Colon en este siglo, ha hecho tan patentes con sus doctos libros las admirables virtudes cristianas de Cristóbal Colon. Los acusadores de la virtud le este han pretendido rebajarla, representándole unido íntimamente con la indicada señora, y tratando de fundar su odiosa acusacion sobre documentos no claros, ó sobre meros sofismas indignos de toda crítica seria y desapasionada. El mas tenaz en sostenerla ha sido un conciudadano suyo, Sanguinetti; y la suma de sus razones contra victorias se encontrara en una Memoria suya, publicada el último año en un periódico de Turin por excesiva condescendencia. Las objeciones de Sanguinetti se dirigen especialmente á combatir el so idísimo edificio de gloria his órica que el conde Roselly de Lorgues ha erigido con sus publicaciones al inmortal genovés.

Mas el erudito conde en pocos meses ha escrito un excelente volumen, respondiendo á Sanguinetti y á todos los que han intentado denigrar la memoria de Colon, en el cual ha sacado triunfante la evidencia acerca de la legitimidad del segundo matrimonio de Colon. El nuevo volumen tiene por título: «Satan contre Christoph Colomb, ou la prétendue chute du serviteur de Dieu,» libro tan lleno de buen sentido, tan razonado, tan rico de pruebas y de hechos, que nos ha parecido una obra maestra de ciencia critica. La «Civiltà Cattolica,» en su cuaderno 631, correspondiente al 10 de octubre, ha dado brievemente noticia de él, asegurando que la virtud é inocencia de Colon no podia estar mejor demostrada.

Nos alegramos vivamente que el

incansable francés, i traductor de esta grande gloria de Italia, haya vuelto á la palestra á reivindicar el honor, tan sin cordura ofendido, por italianos y conciudadanos suyos. Pero la Providencia ha dispuesto que mientras el señor conde de Roselly, con los documentos ya conocidos, anula las falsas acusaciones y los sofismas de los adversarios de Cristóbal Colon, el ilustre Padre Marcolino de Civezza hiciese público otros documentos ignorados, que confirman hasta la evidencia las conclusiones históricas del nuevo libro de Roselly.

Los periódicos católicos han reproducido la carta del Padre Bullú al Padre Marcolino, en la cual se encuentra una cita de una historia impresa en Cuenca en 1627 y dedicada á Felipe IV, afirmando como cosa de común notoriedad, el legitimo matrimonio de Colon. A este descubrimiento se ha añadido ahora otro, que el Padre Marcolino ha comunicado á «El Siglo Futuro» de Madrid.

Estos dos nuevos testimonios que tan claramente confirman el notorio y público matrimonio de Colon, concluyen de dirimir la controversia.»

## Seccion oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José Gonzalez Perez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que en este mi juzgado y por la escribanía del infrascrito penden autos ejecutivos á instancia del procurador de este colegio Don Antonio Barroso y Diaz, en nombre del colegio de internos de Nuestra Señora de la Asuncion de esta capital, contra don Francisco Montero Nieto, vecino de la villa de la Rambla, por cobro de reales, en cuyos autos he mandado sacar nuevamente en pública subasta, en venta, los bienes siguientes:

Una yegua castaña lucera, de nueve años, herrada de la nalga izquierda, que ha sido apreciada en trescientas veinte y cinco pesetas.

Otra yegua castaña oscura, de cinco años, herrada de la nalga derecha, con los iniciales F. M., preñada y apreciada en quinientas setenta y cinco pesetas.

Doce cubiertos y un cucharón de plata con cuarenta y ocho onzas, apreciados en doscientas cuarenta pesetas.

Seis cucharitas pequeñas, apreciadas en veinte y cinco pesetas.

Veinte fanegas de cebada, apreciadas en sesenta y siete pesetas con cinco céntimos.

Y por último cuarenta fanegas de escafia, apreciadas en ochenta pesetas.

El remate, para el que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Felipe número tres, de once á doce del día diez y seis del corriente mes.

Córdoba seis de Julio de mil ochocientos setenta y siete. -- José Gonzalez Perez. -- El actuario Licenciado Rafael Pellitero.

## Cortes.

### SENADO.

Abierta la sesion del 7 á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario. Léese el dictamen de la comision que entiende del proyecto de presupuesto de ingresos y una enmienda adicional al art. 70 del proyecto.

El señor marqués de la Habana anuncia una interpelacion al ministro de la Guerra, ante la necesidad de que se determinen de una manera clara y precisa las atribuciones y mando militar del señor ministro de la Guerra, para evitar así todo género de duda respecto á la posibilidad de que puedan menoscabarse las prerogativas de S. M. el rey como jefe supremo del ejército de mar y tierra.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor marqués de la Habana y dice que el gobierno tiene el sentimiento de no poder contestar á su interpelacion, porque siendo contados los días de la legislatura actual, y estando pendientes de aprobacion varios é importantes proyectos, no es conveniente distraer á la Cámara con otros asuntos que, aunque importantes, no requieren inmediata discusion.

Ofrece que al reanudar sus trabajos el Senado estarán á disposicion del señor marqués de la Habana los proyectos de ascensos, recompensas y ley constitutiva del ejército, y entonces podrá traerles á discusion y hacer oír su autorizada voz.

El señor marqués de la Habana rectifica.

El Sr. Girona dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda respecto del pensamiento del Banco de España de hacer cesar la «cola» trayendo pastas de plata, siendo así que

el patron aceptado en los mercados de Europa es el oro.

Abierta la sesion del 8 á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Dáse cuenta del despacho ordinario. Entrase en la órden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre fomento y repoblacion de los montes públicos.

Apruébase sin discusion el dictamen de la comision mista que entiende de en la ley electoral.

Léese el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley autorizando á la diputacion provincial de Valencia para hacer una emision de obligaciones con destino á obras públicas, que es aprobado sin discusion.

Tambien se lee y aprueba el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley autorizando al ministro de la Gobernacion para la publicacion de las leyes provincial y municipal, con la adición de la de 16 de diciembre de 1876.

Léese el dictamen de la comision relativa á la ampliacion de un crédito al ministerio de la Guerra, para la reparacion del Alcazar de Toledo, que es aprobado.

Asi mismo se dá lectura de uno eximiendo del pago del 4 por 100 á las rifas dedicadas al establecimiento de hospitales para Niños, que es aprobado, y de otro concediendo terrenos en a Mancha para la construccion de una escuela de cerámica y fabrica de loza.

El Sr. Olivan pronuncia algunas palabras respecto de las condiciones de la cesion, y el Sr. Pascual (D. Agustín) contesta explicándolas satisfactoriamente.

### CONGRESO.

Abierta la sesion del 7 á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor marqués de Villamejor apoyó una proposicion pidiendo vuelva al Tesoro el recargo de 10 por 100 impuesto sobre las tarifas de ferro-carriles, que hoy perciben las empresas.

El señor ministro de Fomento contesta defendiendo completa libertad á la Cámara para que la acepte ó la deseche.

Leída de nuevo, no se toma en consideracion.

El señor Vivar lee algunas palabras que se han pronunciado en el Senado y que supone ofender á los señores diputados. Acusa al Gobierno porque no puso un correctivo al senador que las pronunció.

El señor ministro de Fomento contesta que al Gobierno no le corresponde poner correctivo alguno á las palabras de los representantes del país, porque esto pertenece pura y llanamente á los presidentes de las Cámaras.

El señor Sedó anuncia una interpelacion sobre el cambio de billetes.

Se lee una enmienda al dictamen de la comision de informacion parlamentaria. En dicha enmienda se pide que se remita al Gobierno el expediente de la informacion parlamentaria con los «Diarios de Sesiones» en los que consten los debates ocurridos en la legislatura acerca de este asunto.

El señor Rico, de la comision, contesta que no puede aceptarla.

El señor Echegaray empieza su discurso declarando que entra en el debate, no con soberbia, pero tampoco con humildad.

Dice que dividirá su tarea, larga y compleja, en tres partes: la primera la destinará á la exposicion de su gestion económica en los cuatro meses que desempeñó el ministerio de Hacienda; la segunda al examen de los cargos que se dirigen en el expediente; y la tercera parte á manifestar la historia de la informacion parlamentaria desde su origen hasta el momento actual.

Añade que repetidas veces le invitaron para que se encargara el 3 de enero de la cartera de hacienda, que aceptó previendo todos los peligros, excepto el de que le substituyera el señor Camacho. (Sensacion.)

¡Ah! señores, si alguna vez os veis en la obligacion de entrar en el ministerio de la calle de Alcalá, ved lo que haceis, porque si se encuentra a vuestro paso el Sr. Camacho, el señor Candau ó el señor Rico, vuestra hora está vendida. (Sensacion.)

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

— Esta tarde a la una se ha reunido la comision de informacion parlamentaria y ha deliberado media hora próximamente sobre el debate que hoy inicia el Sr. Echegaray.

— A primera hora ha quedado sobre la mesa del Congreso una proposicion incidental, pidiendo que no resultando bastantemente definidos los abusos que se suponian cometidos en el dictamen de la comision sobre informacion parlamentaria, pase el dictamen al gobierno para que corrija y tome las medidas oportunas á fin de

## ROSSIGNOL

Neve la escrita en francés

FOR

PONSON DU TERRAIL.

TRADUCIDA POR

D. RICARDO ORGAZ.

Publicada por EL DIARIO DE CORDOBA.

Año de 1877.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando 34, y Letrados 18,

— 4 —  
Dos hombres, el uno á pie y el otro á caballo, caminaban juntos y hablaban en voz baja.  
— De cuando en cuando el ginete se empinaba sobre los estribos como si quisiera descubrir á través de la niebla si era llegado el término de su viaje.  
— A la izquierda se distinguía no muy lejos la torre de una ciudad. A la derecha se escuchaba un ruido extraño.  
— El pueblo cuya torre se distinguía era Jay-aux-Loges.  
— El ruido que se escuchaba era producido por el río, que aumentado por las lluvias del invierno, corría con toda su fuerza.  
— El peon dijo al caballero:  
— Dentro de una media hora llegaremos, doctor.  
— ¡Ah! dijo el hombre de á caballo.  
— Ya estamos en Jay-aux-Loges.  
— Bueno.  
— Luego cuando dejemos el pueblo,

— subiremos por una pequeña cuesta.  
— ¡Y luego?  
— Luego, siempre siguiendo por la derecha, cuando hayamos pasado los molinos de viento tomaremos un sendero que conduce á la Grenouillère.  
— ¡Es ese el nombre de la quinta de Rossignol?  
— Sí, señor.  
— Está muy bien, dijo el hombre de á caballo.  
— Y guardó profundo silencio mientras que atravesaban el pueblo.  
— Ordinariamente J y aux Loges, como todos los pueblos, se entrega al sueño á las nueve de la noche; pero la noche de Navidad no sucedía así.  
— Las mugeres dormitaban junto al hogar esperando la hora de la cena; los hombres tenían tiempo para todo, pero se dedicaban en su mayor parte á las tabernas.  
— Las calles que no gozaban de las

— los pies en una casa como la Grenouillère.  
— ¡Por qué, madre Legrand?  
— Porque el maestro Rossignol ó M. Rossignol, como se le llama, es un hombre que no cree en Dios y que nunca ha puesto los pies en la iglesia.  
— Estas palabras llegaron al oído del hombre á caballo, que entonces pasaba por allí.  
— Se estremeció, y refrenando á su caballo, se detuvo.  
— ¡Hola! dijo el antiguo soldado; he aquí á Mr. Paumel el médico de Saint Florentin.  
— Sí, soy yo; buenos días, amigos míos, dijo el doctor. Parece que estais muy agitados esta noche.  
— Como que es Noche Buena y estamos esperando la misa.  
— Y se murmura del cura que ya tarda demasiado.  
— ¡Y vais á la Grenouillère? dijo la madre Legrand.  
— Sí,

evitar la repetición de actos semejantes.  
La proposición va firmada por los señores Echegaray, Silveira (D. Francisco), Castelar, Sardoal, Bustillos, Boguerin y La Iglesia.  
—La comisión de información parlamentaria no aceptará la enmienda del Sr. Echegaray, de que en otro lugar nos ocupamos.  
—El marqués de Sardoal llegará a Madrid del lunes al martes, con tiempo para tomar parte en la discusión de la información parlamentaria.  
—El Sr. Echegaray ha manifestado su propósito de no ocupar la atención de la Cámara sino en dos sesiones, con motivo de la información parlamentaria. Exhibirá, según dice el «Parlamento», documentos que han de causar sensación y hacer mucha luz en el trascendental asunto que motiva estos debates.

—Desde hoy asistirán a las sesiones del Congreso para tomar parte en el debate relativo a la información parlamentaria, los Sres. Camacho, Peñuelas, Linares y Parra.  
—Ayer se reunieron para ponerse de acuerdo sobre su participación respectiva en las discusiones.  
—En algunos círculos políticos se hicieron anoche cálculos sobre la votación que alcanzaría el gobierno en la definitiva del dictamen discutido ayer. Es muy posible que sea importante, porque será importante la mayoría.  
—La minoría moderada se abstuvo también de tomar parte en la votación de ayer tarde.

—Parece que la minoría moderada ha sido invitada a consumir el tercer turno en el dictamen de la comisión mixta, invitación que no ha aceptado.  
—Parece que uno de estos días interpelará el Sr. Vivar al gobierno sobre la inviolabilidad del diputado.

—Se ha dicho en algunos círculos políticos, con referencia a amigos del ministro de Hacienda, que este había reiterado al Sr. Cánovas su propósito de abandonar aquel departamento en un plazo breve.

No es verdad: el Sr. Barzanallana ha manifestado antes de ahora al presidente del Consejo sus propósitos y sus deseos, y no ha surgido ningún nuevo incidente que pudiese justificar el acto que hoy sin fundamento se le atribuye.

«La Correspondencia» ha dicho ya sobre este asunto lo que ocurrirá.

—Un diputado constitucional calificaba el discurso del Sr. Bugallal, diciendo que «era un acto político, al que faltaba de arrollo.»

Ya dábanos ayer como cierto que no sucedería todo lo que se esperaba.

—Los periódicos de oposición con vienen, por fin, en lo que hace mucho tiempo venimos sosteniendo: que acordada la fecha del viaje de S. M., dispuesto el ministerio a continuar en el poder, hechos todos los preparativos para funcionar el gobierno en ausencia del monarca y aplazado todo cambio político para una lejana fecha, podrán irse convenciendo los que vivían de ilusiones, que hay mucha distancia de los cálculos hipotéticos a las realidades prácticas.

—Se ha dicho a última hora que algunos diputados conformes con la

doctrina espuesta por el Sr. Bugallal, no votarían, sin embargo, contra el dictamen de la comisión mixta sobre el presupuesto de Gobernación, porque, de no hacerlo así, podía creerse interesados en provocar otra cuestión de más trascendencia y que afectara al inmediato planteamiento de los presupuestos, idea que no pueden aceptar como suya en manera alguna.  
—El Sr. Bugallal ha hecho constar en su discurso que trataba un asunto de régimen parlamentario, y por consiguiente no podía dársele carácter de ministerial.

—Insistió en que el Sr. Bugallal ha dimitido su cargo de fiscal del Tribunal Supremo.

—Según nuestros informes tal versión no es aun exacta.

—Es muy probable que la mayoría pase de 250 votos en la votación definitiva sobre el proyecto parcial de Gobernación.

—Parece que el periódico la «Mañana», al defender la disolución de las Cortes actua es, responde a opiniones autorizadas pero no a acuerdos de su partido.

—El Sr. Rico contestará al señor Echegaray en el debate sobre infurciación parlamentaria.

—Según se deduce del espíritu de la prensa de oposición de anoche, el discurso del Sr. Bugallal, pronunciado en la sesión de ayer en el Congreso, combatiendo la iniciativa de los diputados, no solo ha disgustado a los amigos del gobierno, sino que también a los centralistas y constitucionales.

—Dice la «Lealtad Española» que el nombramiento del general O'Ryan ha encontrado contrariedades en el Consejo, que fueron vencidas por la decisión de altísimas voluntades.

—Prescindiendo de hasta qué punto es conveniente ó licito invocar esta clase de asuntos la opinión de altas instituciones, diromos, fundándonos en datos seguros, que el nombramiento del general O'Ryan ha sido aconsejado al jefe del Estado por sus ministros responsables.

—Ayer se reunieron los diputados centralistas en casa del marqués de la Vega de Armijo. Asistieron todos los que se encuentran en Madrid. Se dijo que la conversación fué animada y esencialmente política. Se trató del asunto, objeto del debate que mantuvo por la tarde el Sr. Bugallal, y se hicieron observaciones sobre la conducta del centro, que probablemente seguirá en la votación definitiva del dictamen de la abstención que ayer tomó. También se repitió la idea de no pedir votación nominal.

El discurso del Sr. Bugallal fué elogiado y la rectificación muy bien recibida. También se trató de promover otro debate político que podía entablarse el lunes ó martes después de discutida la información parlamentaria. Nada se acordó en consecuencia; algunos concurrentes tenían que interviniera en él el Sr. Barca, cuya competencia y práctica parlamentaria le indicaban también en concepto de algunas personas para haber tomado parte en la última discusión; otros indicaron al Sr. Groizard y al vicepresidente de los Antrines, y parece que por fin consumirán dos turnos los Sres.

Alba Salcedo y Zayas, dejando el tercer ó otras minorías.

La reunión se disolvió á la una próximamente.

—Algun periódico indica anoche que el discurso de Sr. Echegaray será personal. No es ese el propósito del distinguido orador. Su discurso será de exámen minucioso sobre los puntos del dictamen de la comisión, y de amplias y minuciosas explicaciones sobre su gestión económica.

### Variedades.

#### FRASES HECHAS.

—Mas no se trata de dormir, se trata de confesar un error, de reconocer una falta, y la alegría que este acto, poco común por cierto, nos causa, lo expresamos diciendo: «eso es cantar la palidonia.»

La elocuencia de esta frase no consiste tanto en el desenfado musical de que hace alarde, como en la grotesca originalidad de la palabra «palidonia»; y considerada en su sentido, no será temerario atribuirle una influencia funesta.

Siempre han sido actos nobles reconocer los errores y confesar las faltas; mas siempre el espíritu vulgar del género humano ha visto en ellos algo humillante, porque nunca ha sabido distinguir la diferencia que existe entre la humillación que rebaja y la humildad que enaltece. Faltaba en nuestra lengua una fórmula común que diese vida á ese modo común también de ver las cosas, y de repente salió de los arcanos del lenguaje la frase de «cantar la palidonia», con la que señalamos con el dedo al que tiene la lealtad de decir francamente: «Señores, estaba equivocado.»

No necesitaba nuestra soberbia tan ingenioso esfuerzo para resistir á confesar sus errores; mas inventada la frase, ha de costarle mas al orgullo humano reconocer que en su inteligencia oro todo lo que reluce, y que por grande que sea nuestro amor propio, al fin y al cabo no hay mas cera que la que arde.

El hombre menos presuntuoso, instigado por las sugerencias de su propio convencimiento, se dirá á sí mismo:

—Sí, señor... el error en que yo estaba es evidente... Mi proyecto no tiene plés ni cabeza, esto es claro... No cabe duda de que mi idea es una cosa disparatada; lo que yo sostengo es un solemne desatinó. Perfectamente; pero es el caso que yo «no canto la palidonia.»

Esta frase burlesca le hace cosquillas en todas las coyunturas de su amor propio, y cierra los ojos y sigue adelante.

Los errores tienen tres clases de partidarios: unos los siguen por pura ignorancia, otros los provocan por puro negocío, y otros los profesan y los sostienen por no pasar por la vergüenza de «cantar la palidonia.»

Si el amor propio fuera alguna vez ingénuo, entonces sabríamos la influencia que esa frase ejerce en nuestro ánimo, pero cada cual, metiendo la mano en pecho, puede sacar la cuenta por sí mismo.

«Echar la casa por la ventana.»—Así designamos los arranques mas impetuosos de nuestra prodigalidad. Una boda, un bautizo, un fausto aniversario, bastan para que abriendo los tesoros grandes ó pequeños de nuestra opulencia, digamos al mundo: «Eh, sepáse quién es Calleja.»

La verdad, no nos contentamos con las pocas ocasiones de regocijo que la vida nos ofrece, y aprovechamos con bastante

frecuencia los mas infaustos acontecimientos para «echar la casa por la ventana», porque hay entierros tan lujosos como una boda, y tan espléndidos como un bautizo.

No es la terrible necesidad de morir una circunstancia que debe orgullecernos, porque ella nos advierte lo frágil y lo miserable de nuestro ser; pero sea como quiera, el mundo en que vivimos nos obliga á enterrar los muertos con todo el fausto posible.

Por lo que hace á los desastres públicos, son de continuo motivos de fiestas espléndidas, donde lujosos concurros acuden á llorar con fastuosas lágrimas las desventuras de la catástrofe.

Para estos casos las sociedades filantrópicas se pintan solas. Por de pronto la noticia del desastre nos aterra; pero poco despues los carteles de los teatros y los anuncios de los periódicos vienen á decirnos que la filantropía ha tomado la cosa por su cuenta, y acto continuo dispone bailes suntuosos, conciertos espléndidos, en los que se «echa la casa por la ventana.»

Ignoro la antigüedad de la frase; pero atendiendo á la gran aplicación que tiene en nuestros tiempos, me inclino á sospechar que ha de ser invención moderna.

Ello es ciertamente un despilfarro impropio en verdad de esta época positiva; mas téngase en cuenta que es un despilfarro científicamente económico. La gran ciencia de los intereses materiales, la teología, digámoslo así, de los maravadises, reconoce en el lujo uno de los fundamentos de nuestra prosperidad, y el lujo, ya se tome como elemento científico, ya se considere como pasión pública, no es en resumen mas que la tarea árdua y continua en que todos estamos empeñados de «tirar la casa por la ventana.»

Suprimamos este aspecto espléndido con que brilla el fausto de nuestras costumbres, y adios prosperidad deslumbadora, pues de la noche á la mañana nos veremos reducidos á las estrecheces de la miseria.

La cuestión, si es que hay cuestión alguna acerca de este punto, es muy sencilla: ateniéndonos á lo que realmente poseemos, preciso es decirlo, nos veriamos obligados á vivir muy pobremente, y la ciencia económica moderna, que ha hecho una verdadera revolución en la moral, en las costumbres y en la riqueza, ha encontrado el medio de vencer esa dificultad, y ha dicho:

—¡Bah!... atareis los perros con longanizas.

—¿Cómo?... Hemos preguntado nosotros.

—¡Cómo!... Ha repetido con desdenosa suficiencia. Está claro; «tirando la casa por la ventana.» O lo que es lo mismo: contra la pobreza, el fausto; contra la miseria, el lujo.

No todos, tenemos cosas que tirar por las ventanas; mas sea como quiera, mañana podremos tenerlas, y en tal caso no hay inconveniente en que tiremos hoy por una ventana, que lo tenemos todavía, la casa que tendremos mañana.

J. SELGAS.

### Gacetillas.

—**Sección de cuentas.**—En vista del estado de paralización en que se encuentran la mayor parte de las de los Ayuntamientos de esta provincia, y de las crecidas cantidades que adeudan á los fondos provinciales, que ascienden según hemos oido á cerca de seis millones de reales, la Dipu-

tación parece que ha acordado en sesión de ayer, reorganizar la antigua Sección de cuentas que se dedique especialmente á estos trabajos, que hacen mas de ocho años se encuentran algo desatendidos. Nos parece oportuno este acuerdo, que creemos ha de dar excelentes resultados.

—**Juria.** La elegida anteayer por la Academia literaria de la Juventud católica, fué la siguiente: Presidente, D. Nicasio de la Helguera, abogado é individuo de varias sociedades científicas; Vice-presidentes, D. Rafael Gimenez Hidalgo, abogado y propietario, y D. Victoriano Nuño y Beato, profesor del Seminario conciliar y de otros establecimientos literarios; Tesorero, D. José Zurbarán y Perruca, propietario; Bibliotecario, D. José de Luque, profesor de instrucción primaria; Vocales: D. Luis Caro y Salamanca, abogado, y D. José Amo, médico; Secretarios: D. Manuel Vaquerizo y Barranco, abogado, y D. Angel Barranco y Fernandez de Cafieta, también abogado. Es tan notoria la ilustración y el celo de los jóvenes referidos, que nos excusa todo comentario acerca de esta elección.

—**El vigila.**—Comisionado es de apremio—sin duda el Guadalquivir;—pues siempre cobra en verano—crueles tributos aquí.

—**Combinación difícil.**—Camina tranquilamente ayer por la mañana por la calle de Palacio un caballo cargado de pavos y gallinas y encima de todo un hombre que completaba la decoración. No se sabe si el hombre molestó á los pavos, los pavos á las gallinas y las gallinas al caballo; pero es lo cierto que este último se desbocó arrojando al suelo la carga completa, lo cual produjo tal gritería y cacareo que parecía el fin del mundo. Afortunadamente hombre y caballo, pavos y gallinas todos se fueron iliosos.

—**El agua.**—Anteayer fueron decomisados por el perito Sr. Suarez Varela dos cofines de guindas en la plaza de la Corredera, y ayer en la misma plaza y gracias al perito Sr. Hiltti siguió la misma suerte una gran cantidad de almejas.

—**Los nubes.**—Ayer tuvimos nubes y alguna lluvia. Los campos y la salud pública no están de ello satisfechos. Este verano es tan variable como una coqueta.

—**Reorganizaciones.**—Para la Sección de cuentas reorganizada últimamente por la Diputación provincial, ha sido nombrado el personal siguiente: oficial primero jefe D. Miguel de Eraña, segundo D. Rafael Matzano, tercero D. Recaredo Obregon, Auxiliares: D. Ramon Redel y D. Nazario Hidalgo, Escriturales: Primero don Joaquín Molina, y segundo D. Ricardo Aumente. Todos estos señores han ejercido ya diferentes cargos públicos, algunos de ellos mas importantes, en los que tienen probada su aptitud y sus conocimientos especiales.

—**Programa y programa.**—Este fué el programa del escándalo del siglo que anteayer promovieron dos hombres en la plaza de San Agustín, con la circunstancia de que las palabras eran ofensivas y mal sonantes, y los palos rompían cabezas y costillas.

—**Incendio.** Ayer entre cuatro y cinco de la madrugada se declaró un incendio en una casa de la Corre-

—Y qué?  
—Que tiene muy buenos recuerdos de esa localidad y ha dejado allí penitentes; la prueba es que las mugeres de Donnery vienen aquí á confesarse.  
Entonces un hombre que habia sido soldado y tenía la costumbre de jurar siempre que hablaba, dió á su vez su opinión.  
—¡Tuenos y relámpagos! dijo él; no es bueno dejar morir á los hombres como perros. Dios es más indulgente que nosotros, y seguramente que no le importará que se diga la misa un cuarto de hora más tarde.  
—Y por qué no han ido á buscar al nuevo cura de Donnery? repuso entonces la vieja.  
—Porque hay doble distancia de la Grenouillere á Donnery que á este pueblo.  
—Es igual, dijo otra muger; pero ya vereis cómo ocurre una desgracia este año que el cura ha puesto

ventajas del gas, estaban alumbradas por escasos faroles de aceite y algunas luces que los vecinos habían puesto en los balcones con motivo de la festividad que se celebraba.  
Cuando el hombre de á caballo entró en el pueblo vió todo aquel aparato, al mismo tiempo que escuchaba el clamoreo de las campanas que anunciaba la misa.  
A la puerta de Joucaul, el tabernero, había algunos grupos de hombres.  
Algunos jugaban al billar, pero otros hablaban en la calle y la conversación parecia animada.  
—Está mal hecho, decía una vieja, que nuestro cura se ausente del pueblo en la noche de Navidad hasta la hora de la misa.  
—Y para ir á ver enfermos que no son de su parroquia.  
—Ahí replicó un tercero, que era el sacristán; es que nuestro señor cura lo ha sido también en Donnery.

EL LIBRE PENSADOR.  
  
Era la noche de Navidad. La nieve cubria la tierra, y á través de una espesa neblina apenas se podia vislumbrar el azul del cielo.  
Pero el invierno no habia sido demasiado crudo. El tiempo no era muy frio, y la nieve que era de muy poca consistencia, se deshacia con el contacto de la niebla.



# SECCION DE AVISOS.

Ruedas de molino. Se ven-  
den cuatro de buena calidad. Infor-  
marán en la librería de este periódico.

Escabeche. Se ha recibido  
rico de atún procedente de la costa  
Canábrica, en el establecimiento de  
costumbres del convento de la Con-  
cepcion. 86-4

Arrendamiento. Desde el  
día se arrienda la casa calle Puerta  
de Almodovar núm. 28. En la Librería  
del DIARIO darán razón. 86-4

Pastos y espigaderos. Se  
vendan los de el cortijo Torre Juan  
Gil el bajo, con un abundante aguá-  
dero. Puede tratarse en la calle de  
Fernando Colon núm. 21. 6-8

Arrendamiento. Desde el  
día se hace de la casa número 27 ca-  
lle de Alfonsa XII. Para tratar de su  
precio y condiciones con su dueño,  
que vive en la calle Mascarones nú-  
mero 11. 86-4

Arrendamiento. Desde  
el día se hace de la casa calle de Car-  
niceros número 7. Informarán de su  
precio y condiciones en la librería de  
este periódico.

Arrendamiento. Se hace  
desde el día de el portal correa orien-  
te a la casa Ayuntamiento 8, cono-  
cido por tienda de hilos de S. Francisco:  
en el mismo darán razón. 86-3

Para la ermita de Nues-  
tra Señora de Be.en, en el Alcázar  
viejo, se necesita un santero ó sacria-  
tan: la persona que le acomode puede  
verse con el Secretario de la cofradía,  
que vive Carrera del Puente núme-  
ro 87. 86-3

Subarriendo. Se hace des-  
de el día de los portales frente a la casa  
Ayuntamiento, núm. 8, conocidos  
por tienda de hilos de S. Francisco.  
En los mismos pueden entenderse con  
D. Angel Alonso. 8-5

Arrendamiento. Se ar-  
riendan dos habitaciones amuebladas  
ó sin amueblar. En la calle de S. Fer-  
nando núm. 188 darán razón. 6-4

Para baños. Se desea en-  
contrar colocacion para acompañar  
una señora a las aguas de Villaharta,  
Lanjarón, Marmolejo ó otras pareci-  
das ó baños de mar. La interesada  
vive calle Cruz verde, número 15,  
donde se le irá avisar. 8-5

Venta. Se hace de unos  
armarios y un mostrador en buen es-  
tado, propios para tienda de especie-  
ria. Pueden verse plazuela del Potr,  
40 y Pierna 12, donde darán razón ó  
su precio. 8-5

Mantequilla de Flandes. Se  
ha recibido nueva para la estación de  
verano, en el establecimiento de Don  
Feliciano Gimenez, Tendillas núm. 2.  
86-5

Arrendamiento. De la pro-  
piedad de la Excmo. Sra. Marquesa  
viuda del Salar, se hace de las fincas  
siguientes: un olivar con 6000 plan-  
tas, su caserío, molino y bodega,  
numbrados de Alanis, en término de  
la ciudad de Esija; un cortijo nombrado  
Villaverde la baja, en la campiña  
de Córdoba, y un granero de excelentes  
condiciones en la calle del Silen-  
cio, hoy Torres-Cabrera, de dicha ciu-  
dad. Para tratar con D. Agustin Ga-  
llago, Plazuela de San Juan núm.  
2. 86-5

Venta. Se hace de un  
perro pichón de pura raza, en la calle  
de San Fernando núm. 402. 86-4

De la hacienda llamada  
Maestre Escuela fueron robadas en  
la noche de 25 al 26 de Junio último  
dos caballerías con las sillas siguientes:  
un caballo castaño oscuro, capon,  
carrado, calzado, con siete cuarnas,  
con hierro, y un mulo castaño claro,  
capon, carrado, cabeza muy larga y  
oena, una nube en un ojo, cerniceros  
de la marca. La persona que sepa su  
paradero y de aviso a D. Matias Sanz,  
plazuela de Capuchinas número 47,  
además de agradecerlo se le gratifi-  
cará. 6-5

Arrendamiento. Desde el  
día se arrienda la casa calle Horno  
del Camello núm. 45, de nueva cons-  
trucción, y un pequeño jardín. Darán  
razón del precio y condiciones en la  
Librería del DIARIO.

Peñadora. Recient-  
mente llegada de Madrid se halla en  
esta capital una peñadora que tiene el  
honor de ofrecer sus trabajos a las  
señoras que le coupen. Puerta de Ga-  
llegos núm. 2 darán razón. 6-4

## Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria. MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R



La Giratoria para reem-  
plazar elásticos des-  
de 45 duros.

La Favorita de las  
damas 10 duros

Americanas las me-  
jores conocidas pa-  
ra modistas y cos-  
tureras.



### LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,  
Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Siervas 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.  
Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

## LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada  
con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.  
1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta a plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas a recambio para todos los sistemas co-  
nocidos.

Pidanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente a la Esparteria.

## PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas  
eficaz, purifica prontamente la sangre a cual  
constituye el manantial de la vida y de cuya im-  
pureza provienen todas las enfermedades que  
tanto afligen el género humano. Las Pildoras  
Holloway restituyen al estómago y a los intes-  
tinos su acción normal, regularizan las secreciones,  
y restablecen la buena digestión y gracias a sus  
propiedades balsámicas que purifican la sangre  
con tanta perfeccion, los nervios y músculos  
obtienen la debida energía fortificándose entera-  
mente el sistema vital. Las personas de la con-  
stitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo  
de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones  
que acompañan cada caja.

## UNGÜENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aún a producir remedio alguno que pueda com-  
pararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre,  
forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de  
llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la  
pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna,  
gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del  
corazon ó que sufren de constipadas, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto  
de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se  
tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de  
Pildoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central  
del Profesor Holloway, 528, Oxford-street, Londres.

## CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO  
en la Exposicion de Viena de 1873,

ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS,

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS,

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

## Composicion para los baños artifi- ciales de Carratraca.

Con esta composicion, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en  
el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de  
Archena, Ontenada, la Puda, etc., tan recomendados para la curacion de las  
enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así  
como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han he-  
cho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general  
reputacion.

Hay tambien paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente  
el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir a  
los puertos, pues por un gesto insignificante consiguen los resultados de una  
temporada de baños sin las molestias que esto ocasiona.

Se exponen en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San  
Pablo núm. 27, y en la de D. Jacquin Fuentes, calle San Fernando núm. 43,  
donde se facilitan prospectos.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede  
seguirse facilmente en secreto sin yendo de viaje.  
Aprobacion de la Academia de Medicina.  
Certificaciones de MM. RICORD, CELLÉ-  
RIER, DESREUILLES, quirúrgicos princi-  
pales encargados especialmente en los  
hospitales de París del servicio de las  
enfermedades contagiosas, que acre-  
ditan que las CAPSULAS-MOTHS se  
han empleado siempre con el mejor  
éxito y que nunca estará bastante re-  
comendado y propagado este sistema  
de curacion.

Se vende en las principales farmacias.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS  
**RICORD FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Bron a la vez que la acción  
anti-blenorrhagica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni  
nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones  
contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga  
y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la  
INYECCION RICORD  
es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas. — Precio: 18 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO  
**RICORD FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis  
y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Pre-  
serva de todos los accidentes que pueden resultar de la silitis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con  
el nombre del Sr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Anuncio. En subasta es-  
trajudicial que tendrá efecto el día 14  
de Julio actual de once a doce de su  
mañana en las casas núm. 2 calle  
Osio de esta ciudad, se venden los la-  
gares nombrados D. Melchor de Afa-  
ro y la Capellanía, concedidos en lo  
antiguo por la Moneda y Valdepeñe-  
las, el primero y Sancho Miranda el  
segundo, situados en la sierra de este  
término, bajo el tipo y condiciones  
que estarán de manifiesto. 86-3

Venta. Se hace de varios  
pilonos en la calle de Santa Maria de  
Gracia núm. 109. Para tratar; San  
Fernando 67. 86-3

Anuncio. Habiéndose  
despedido el único albitar que hay  
en Santaella, por haberse inutilizado  
para ejercer su facultad, el Ayunta-  
miento y mayores contribuyentes de-  
sean obtener un veterinario, al que  
darán alguna garantía; los que deseen  
cobrir esta plaza pueden dirigirse a  
la autoridad local de dicha poblacion.  
86-5

Venta. En la calle de San  
Pablo número 45, se hace de queso  
legítimo manchego a 80 rs. arroba  
dentro de la poblacion, y a 76 para  
fuera. En la misma casa se vende vino  
de los Moriles de dos años a 40 rs. ar-  
roba en el interior de la poblacion, y  
28 fuera. No se admite calderilla. 86-2

### Arrendamientos de fincas rústicas.

Desde primero de Enero de 1878 se  
hace del cortijo de Abolaña de la Tor-  
re, término de Córdoba, con 520 faneg-  
as de cabida. — Desde el mismo día el  
Cortijo de la Culebrilla mediana ó del  
Cambro, término de Santa Elna, con  
414 fanegas y casas de teja de pie de  
hato. — Desde igual época el cortijo de  
Valsequillo, en el mismo término, con  
198 fanegas, no tiene albergues. —  
Desde Carnaval de 1878 el olivar de la  
Vega de Armito, término de Montoro,  
con 410 fanegas, 40 celeminas y 2  
cuartillos de cabida, con 6.889 olivos  
viejos y 4.000 plantones de 6 añ. 8,  
con casa albergue para acolloneros. —  
Desde 1.º de Enero de 1879 el cortijo de  
Villagallegos altos, término de  
Santa Elna, con 300 fanegas de ca-  
bida, con casas de teja de pie de hato.  
Para oirproposiciones se encuentra  
autorizado el Administrador de di-  
chas fincas Don Manuel Matilla, que  
reside en Córdoba calle de Mascarones  
número doce. 86-2

Traspaso. Desde San Mi-  
guel próximo se hace de la Herita  
del Alcázar, con todas sus alparatas.  
Para tratar con Juan Felipe Carmo-  
na, en la Juderia número 57. 86-2

Aviso.  
Se desea a persona apta como pa-  
ra representar de un negocio indus-  
trial, y con la garantía competente.  
Podrán entenderse con el Sr. D. Ma-  
nuel Gutiérrez de la Concha. Calle del  
Cister. 8-2

Arrendamiento. Se hace  
desde el día de una casa en la calle de  
Isabel II, recién obrada, toda acrista-  
lada y con poco abundante. Alfonso  
XII núm. 19, que vive su dueño, da-  
rán razón. 86-4

Caballo. Se vende uno  
capon, de buenas condiciones, que  
sirve para silla y tiro; para verlo y  
tratarlo darán razón plazuela de Al-  
dreres núm. 7; en la misma casa hay  
varias ventanitas de venta a precios  
muy económicos. 86-5

Patatas. Las hay de ven-  
ta a cinco reales arroba, en la pla-  
zuela del Mirmol Bañuelos, núm. 5.

Modista de Madrid.

Acaba de llegar a esta capital la  
que ha sido directora durante diez años  
de madama Yoolina y cinco años del  
acreditado establecimiento de Iser, y  
corta y prueba a las señoras que ten-  
gan el gusto de hacerse sus trajes.  
Domicilio provisional, Moreria, 12.  
5-4

Arrendamiento. Desde  
el día se arrienda la casa núm. 6 calle  
de San Hipólito. Darán razón en la  
del núm. 4 de la misma calle. 86-4

Arrendamiento. Se hace  
de un portal propio para tienda. pla-  
zuela de la Almagra número 15; en la  
misma darán razón. 86-5

Arrendamiento. Se hace  
desde el día de la casa calle de Gón-  
gora número 14. En la librería de es-  
te periódico darán razón.

### Composicion de los baños de Carratraca, Archena, Chi- clana, Alhama, Fuencalien- te y otros.

Salas marinas para baños de mar,  
Aguas naturales Panticosa, Vichy,  
Villaharta, Leochas, Marmolejo, etc.  
Se exponen en la Farmacia del doc-  
tor Morin, Tendillas 42.

Arrendamiento. Se hace  
desde el día de un granero de cabida  
de 1700 fanegas, en la calle de la Imá-  
genes núm. 4. En la misma casa da-  
rán razón. 86-1

Venta. Se hace de una  
casa plazuela de la Marquesa de la  
Puella, en la mediacion de la calle de  
Perez de Cast o, calleja de los Malga-  
rejos núm. 12, libre de toda gravamá-  
n; se compone de doce habitaciones en-  
tre bajas y altas, cocina, dos grandes  
patios, pozó, pil y cuadra para seis  
plazas, tiene terreno para de licerla a  
fábrica a úhorno por su grande exten-  
sion; Pa a tratar de su precio y condi-  
ciones, plaza de San Felipe núm. 8.  
86-1

En el establecimiento de  
mármol de la calle del Liceo núm. 40,  
se venden dos magníficos baños de  
mármol muy arreglados en su precio;  
tambien hay un buen surtido de mármol  
de todas clases, como esculpturas,  
fuentes, repisas para balcones, chim-  
neas francesas, baldosas de todos ta-  
maños para rorrias y toda clase de  
trabajo perteneciente a este oficio  
tanto en piedra como en mármol.  
86-1

Dinero a préstamo. Don  
Alfonso Gimenez calle Comedias 23,  
tiene comision para colocar tres mil  
duros a préstamo con buenas hipote-  
cas en esta capital, con premio suma-  
mente económico. 8-1

(c) Ministerio de Cultura 2006